

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el P.A. 270/2021 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por don José María Poyato Luna recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 270/2021, contra la desestimación presunta por silencio del recurso de reposición interpuesto contra las Resoluciones de la Dirección Gral. de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, de fecha 19 y 22 de abril de 2021, así como contra dichas resoluciones y los listados publicados por las mismas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 3 de febrero de 2022.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 21 de diciembre de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.